

Comité de Administración
Presidencia



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE ESTRUCTURA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

La Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 70 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, numeral 1; 34, numeral 1, inciso g), 46, numeral 3; 47, numeral 1; 48, numerales 1 y 4, incisos d) y e); 51, numeral 1 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 17 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO

- I. Que este Comité quedó debidamente integrado por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el Pleno el 6 de octubre de 2009;
- II. Que mediante Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 31 de enero de 2011, se autorizó el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, incorporando en la estructura de la Dirección General de Finanzas, el Departamento de Registro de Obligaciones de Pago;
- III. Que es necesaria la creación de la plaza correspondiente, a fin de instrumentar en sus términos el Manual General de Organización aprobado por la Conferencia;
- IV. Que los recursos para su creación se encuentran incorporados al presupuesto del Capítulo de Servicios Personales de la Cámara para el ejercicio 2012; y
- V. Que con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, este Comité de Administración está facultado para autorizar las solicitudes de creación de nuevas plazas.

En mérito de lo expuesto y con base en las atribuciones antes citadas, el Comité de Administración adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, la creación de una plaza de estructura equivalente a Jefe de Departamento, con nivel MC 10, con adscripción a la Dirección General de Finanzas, a fin



Comité de Administración
Presidencia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

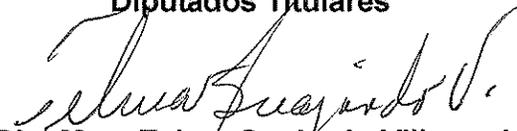
ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE ESTRUCTURA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

de poner en operación el Departamento de Registro de Obligaciones de Pago, con vigencia a partir de la emisión del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General, a efecto de que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y sus áreas operativas responsables, se lleven a cabo los movimientos presupuestales y administrativos necesarios para la instrumentación del Acuerdo que antecede.

Dado en el Palacio Legislativo, el 16 de febrero 2012.

Diputados Titulares


Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Presidenta


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
GP – PRI

Dip. Marcos Pérez Esquer
GP – PAN

Dip. Jorge Herrera Martínez
GP – PVEM

Diputados Sustitutos

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
GP – PRD

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
GP – PRI

Dip. Julio Castellanos Ramírez
GP – PAN

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
GP – PVEM



Comité de Administración
Presidencia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE
ESTRUCTURA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
GP – PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández
GP – PT

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
GP – Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León
GP – Movimiento Ciudadano



Dip. Cora Pinedo Alonso
GP – Nueva Alianza

Dip. Gerardo Del Mazo Morales
GP – Nueva Alianza